

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN INFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, las cuales tiene por objeto dictar las disposiciones generales para la protección de datos personales y desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, así como el derecho a la información.

Por lo anterior, **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**, manifiesta que mediante el presente documento que incluye nuestra política para el manejo de la información y bases de datos, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de nuestras comercial o legal tales como: empleados, proveedores, accionistas, aliados estratégicos y vinculados, se garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso, seguridad y confidencialidad.

Este documento se irá ajustando en la medida en que se vaya reglamentando la normatividad aplicable a la materia y entren en vigor nuevas disposiciones.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s.

DOMICILIO Y DIRECCIÓN: ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s tiene su domicilio en la ciudad de Cali, y su sede principal se encuentra ubicada en la Calle 5A 3-49.

CORREO ELECTRÓNICO: contacto.isrc@gmail.com

TELÉFONO: 300.7012443

1. OBJETIVO GENERAL

Con la implementación de esta política, se pretende garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos los clientes, proveedores, empleados y terceros de quienes **ISR INDUSTRIAL**

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

SAFETY AND RESCUE SAS ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data. Asimismo, a través de la expedición de la presente política se da cumplimiento a lo previsto en el literal K del artículo 17 de la referida ley.

2. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Causahabiente: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

3. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

1. Derecho a conocer, actualizar, rectificar, consultar sus datos personales en cualquier momento frente a **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

respecto a los datos que considere parciales, inexactos, incompletos, fraccionados y aquellos que induzcan a error.

2. Derecho a solicitar en cualquier momento una prueba de la autorización otorgada a **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**.

3. Derecho a ser informado por **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que le ha dado a los mismos.

4. Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas que considere pertinentes para hacer valer su derecho al Habeas Data frente a la compañía.

5. Derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de algún dato cuando considere que **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** no ha respetado sus derechos y garantías constitucionales.

6. Derecho a Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

4. ENTREGA DE INFORMACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS

ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS puede entregar información sin necesidad de contar con autorización de los titulares de los datos, solamente en los siguientes casos:

- Si el titular lo requiere, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**
- Los causahabientes del titular lo solicitan, quienes deberán acreditar tal calidad.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.
- e) 5.Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado y autorizado por escrito.

5. CASOS EN LOS CUALES ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE S.A.S. NO REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS QUE TENGA EN SU PODER

- a) Cuando la información sea solicitada a la compañía por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
- c) Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
- d) En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.
- e) Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que esta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.
- f) Los datos consignados en el link de preinscripción a cualquier curso de formación, para realizar con ellos, el reporte de formación ante el Ministerio del trabajo.
- g) Los datos consignados en el formulario de control de ingreso de aprendices, trabajadores y visitantes, en caso de un accidente para trámites ante la póliza de accidentes y área protegida.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

6. DEBERES QUE TIENE ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE S.A.S. RESPECTO A LOS TITULARES DE LOS DATOS

ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de estos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- b. **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento.
- c. **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** deberá informar de manera clara y expresa a sus clientes, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga bases de datos el tratamiento al cual serán sometidos los mismos y la finalidad de dicho tratamiento. Para ello, la compañía deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Algunos de estos medios pueden ser el envío de mensajes de texto, diligenciamiento de formatos físicos, a través del sitio web, entre otros.
- d. **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** deberá conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- e. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada
- f. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

- b) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- c) Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- d) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- e) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- f) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- g) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- h) **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitud.

7. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE

ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos clientes, empleados, proveedores, acreedores, aliados estratégicos, filiales, subordinadas o de cualquier persona con la cual tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos estos podrán ser recolectados y tratados entre otros para:

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

- a) Realizar el envío de información relacionada con programas, actividades, noticias, contenidos por área de interés, productos, fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo, ventas y demás bienes o servicios ofrecidos por la compañía.
- b) Informar sobre oportunidades de empleos, ferias, seminarios u otros estudios a nivel local e internacional, así como realizar campañas de promoción, marketing, publicidad.
- c) Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus clientes, proveedores, empleados y terceros vinculados.
- d) Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales
- e) Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a exempleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.

En relación con lo anterior, **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** podrá ejecutar las siguientes acciones:

Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.

Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.

8. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

A efectos de llevar a cabo los fines anteriormente mencionados **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de estos, y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma podrá constar en cualquier

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática

La autorización es una declaración que informa al titular de los datos la siguiente información:

- Quien es el responsable o encargado de recopilar la información
- Datos recopilados
- Finalidades del tratamiento
- Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos
- Información sobre recolección de datos sensibles

Estarán exceptos de esta autorización los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

9. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s. para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de estos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s. establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó. Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse,

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s deberá cesar cualquier actividad De tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

10.PROTECCION DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES

En atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s asegura que el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en las actividades comerciales y de mercadeo que realice **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

11.POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

En cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para procurar la seguridad a los datos, los registros e información, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

12.CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD EN LOS CONTRATOS LABORALES DE EMPLEADOS.

Aviso Habeas Data. Por el hecho de participar en nuestras actividades , todo participante declara conocer y autorizar de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada a **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**. para

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos o información parcial que le suministró, y con el fin de que **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** pueda ofrecer sus productos y/o servicios a sus clientes de una manera más personalizada y directa, y además a contactar a la persona en caso tal de ser necesario, a hacer envío de información publicitaria de las marcas propias, mailing, sms, correo directo y, comercializar todos los datos e información que de forma voluntaria suministró al momento de participar en el Evento. La utilización de la base de datos será desde el inicio del Evento hasta el día en que ISR Industrial Safety and Rescue s.a.s. entre en liquidación.

13. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS, se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con el derecho fundamental y constitucional de la protección del buen nombre.

ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS, procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD., es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

14. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS HECHAS POR LOS TITULARES DE LOS DATOS

Todo titular de datos personales tiene derecho a realizar consultas y elevar solicitudes a la compañía respecto al manejo y tratamiento dado a su información.

Consultas:



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**, garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán ser informados en el aviso de privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.
- En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.
- Las consultas podrán formularse al correo contacto.isrc@gmail.com

Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

1. El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** al correo electrónico **contacto.isrc@gmail.com** o mediante comunicación escrita dirigida a la asistente administrativa, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Petición de actualización y/o rectificación

ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a la **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** al correo electrónico **contacto.isrc@gmail.com** o mediante comunicación escrita dirigida a la asistente administrativa, con la identificación del titular, indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

2. **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

Petición de supresión de datos

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
2. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
3. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS**.

Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia **ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS** podrá negar el ejercicio de este cuando:

- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código B-PT-01
	DESJ	CCR	YRM	Fecha 04 DIC 2025 Versión: 2

15. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ISR INDUSTRIAL SAFETY AND RESCUE SAS será la responsable del tratamiento de los datos personales. El departamento de **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** será el encargado del tratamiento de los datos personales.

8. CONTROL DE DOCUMENTOS

Fecha de última Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Responsable SST	Directora Administrativa	Directora Administrativa
	DAVID E. SOLANO JIMENEZ	CAROLINA CACERES RICO	CAROLINA CACERES RICO

9. CONTROL DE LOS CAMBIOS

TABLA DE REVISIONES		
VERSION	RIGE APARTIR DE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	06/06/2022	Entrada en vigencia
2	04/12/2025	Se actualizó formato de hoja carta